



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0858**
NEUQUÉN, **29 OCT 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 712-M-18 y la Orden de Pago N° AC00773/2018, a nombre de MARCOS D. OLIVA por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Turismo - Secretaría de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "adquisición de paneles gráficos para la Fiesta de la Confluencia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 44/2018 de fecha 06 de Abril de 2018 por el **Subsecretario de Turismo**,

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00773/2018, a nombre de MARCOS D. OLIVA por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2260</u>
Fecha <u>07 / 11 / 2019</u>


C.P. Zabalza Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0858-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000133	Argestand srl	\$18.752,58
0002-56247785	Recibo Municipalidad de Neuquén	\$1.250,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. Zarabando Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN